



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica como **información relevante**,

El Consejo de Administración de Testa Inmuebles en Renta, S.A. ha acordado ejecutar el pago de dividendo complementario del resultado del ejercicio 2014 aprobado por la Junta General de accionistas, por un importe bruto total de 23.095.157,60 euros, es decir de 0,1500 euros brutos por acción, que será pagadero el día 10 de Julio de 2015 a través del Banco Santander, S.A.

Madrid, 30 de junio de 2015

El Secretario del Consejo